

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 23 de julio de 1962 por la que se nombra a don Pascual Lorenzo Ochando para que se encargue de preparar el traspaso de funciones a la Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y del desempeño de aquellas que sean urgentes.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con la disposición transitoria tercera del Decreto-ley de diecinueve del actual sobre organización y funcionamiento de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, he resuelto designar a don Pascual Lorenzo Ochando para que se encargue de preparar el traspaso de funciones a la Delegación del Gobierno y del desempeño de aquellas que sean urgentes, de modo a alcanzar en el menor plazo posible el indicado traspaso de funciones y a facilitar en cuanto sea menester el mejor y mas rápido cumplimiento de cuanto por el citado Decreto-ley se dispone.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1962.

VIGON

Ilmos. Sres. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera y Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 7 de julio de 1962 por la que se resuelve el concurso general de traslado convocado para la provisión de varias plazas de Profesores de Término de Escuelas de Artes y Oficios*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por concurso de traslado de las plazas de Profesores de Término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Algeciras, Barcelona y La Coruña y «Composición decorativa (Pintura y Escultura Religiosa)» de la Escuela de Santiago.

Este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes y el Consejo Nacional de Educación, ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, a don Luis Berdejo Elipo Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona, con el sueldo anual de 25.200 pesetas.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas de Profesores de término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña y «Composición Decorativa (Pintura y Escultura Religiosa)» de la Escuela de Santiago, las cuales se proveerán en su día por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Direccion General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede el reintegro al servicio activo al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos don Juan Maria Vázquez González.*

Vista la instancia presentada con fecha 26 del pasado mes de mayo por don Juan Maria Vázquez González, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, en solicitud de que se le conceda el reintegro al servicio activo.

Resultando que por Orden de 3 de enero de 1961 se concedió a don Juan Maria Vázquez González la excedencia voluntaria de su cargo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del día 16);

Resultando que al solicitar el interesado el reintegro llevaba más de un año en situación de excedencia;

Resultando que desde la presentación de la solicitud de reintegro de don Juan Maria Vázquez González ha transcurrido el plazo reglamentario para la adjudicación de destino.

Considerando que existiendo vacante en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos puede concederse el reintegro al servicio activo.

Vistos los documentos que se acompañan a la solicitud.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de 15 de julio de 1942, ha tenido a bien conceder al referido don Juan Maria Vázquez González el reintegro al servicio activo del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, en el cual ocupará el número 173, correspondiente a la sexta categoría, con el sueldo anual de pesetas 13.320, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios, con carácter provisional, en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas

*RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se da corrida de escalas en el Escalafón de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Jacinto Garcia Monleón.*

Vacante una dotación en el Escalafón de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, por fallecimiento de don Jacinto Garcia Monleón,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 19 de los corrientes:

A don Ramón Bas Gelabert, de la Escuela de Barcelona, al sueldo o la gratificación anual de 17.400 pesetas.

A don Domingo Abreut Morales, de la Escuela de Arrecife de Lanzarote, al sueldo o la gratificación anual de 15.960 pesetas.

Los interesados percibirán además las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Director general, Gratiliano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 19 de julio de 1962 por la que se dispone corrida de escalas en las Ramas Técnica y Auxiliar de la Escala General Administrativa del Ministerio de la Vivienda.*

Ilmo Sr.: Resuelto por Orden de 12 de junio de 1961 el concurso para la incorporación a la Escala General Administrativa de este Ministerio de los funcionarios a quienes correspondía, de acuerdo con lo ordenado en la disposición transitoria primera de la Ley de 30 de julio de 1959 y disposiciones complementarias y por Orden de 8 de marzo de 1962, las oposiciones restringidas para ingreso en la Rama Técnica de la misma Escala; se han producido variaciones en dichos funcionarios que hacen necesaria la modificación de las referidas Ordenes, a fin de actualizar la situación del personal de dicha Escala.

A este fin no dispuesto

Primer.—Quedan excluidos de la Rama Técnica de la Escala General Administrativa del Ministerio de la Vivienda los funcionarios don Luis Arrojo Aldegunde, don Santiago Currás García, don Faustino Pereiro Gato, don José Antonio Serrano de Pablos y don Marcial Duarte Albarán, por no haber llegado a tomar posesión de sus cargos.

Segundo.—Se efectuara la oportuna corrida de escalas para cubrir las vacantes dejadas por la no incorporación de los anteriores funcionarios ascendiendo a la categoría de Jefes de Administración de primera clase con ascenso don Antonio Escobar García, don Juan Miguel Sánchez Jiménez y don Francisco Díaz Moreno.

Tercero.—Ascenden a Jefes de Administración de primera clase, don Carlos López Núñez, don Joaquín Canda Landaburu y don Antonio Ruiz Martín, a Jefes de Administración de segunda clase, don Angel Ayerra Redín, don Sixto Vera Solano, don Joaquín del Barric Pérez y don Eduardo Díez Parlo, a Jefes de Administración de tercera clase, don Joaquín Pacheco Muñoz-Baena, don Alfonso Gil Maties, don Tadeo Morales Agacino y don Toribio Yela Utrilla, a Jefes de Negociado de primera clase, don Tomas Nicás Jodar, don Alfonso San Román Pérez, don Luis García Arribas y doña María del Pilar Casas Reig, y a Jefes de Negociado de segunda clase, don José

de Liñan Tellez, don Santos Zerolo Alvarez, don Juan Gutiérrez Gonzalez de Valle y don Luis Peña Royo.

Cuarto.—Quedan excluidas de la Rama Auxiliar de la Escala General Administrativa las funcionarias doña Diosdada García Albarrán y doña Margarita Díez Aparicio, por no haber llegado a tomar posesión de sus cargos.

Quinto.—Causan baja en la Rama Auxiliar de la Escala General Administrativa don Tadeo Morales Agacino y don Francisco Javier Díez Montero, por haber pasado en virtud de ocasión a formar parte de la Rama Técnica de la misma Escala.

Sexto.—Se efectuará la oportuna corrida de escalas para cubrir las vacantes dejadas por las bajas anteriores, ascendiendo a la categoría de Auxiliar Mayor Superior, Jefe de Administración de tercera clase, doña María Sonsoles Trujillano Méndez.

Séptimo.—Se servirá V I ordenar la publicación de los Escalafones de los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar de este Ministerio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1962.

MARTÍNEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de julio de 1962 por la que se convoca el concurso número 39 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles*

Padecidos diversos errores en la relación de vacantes que acompañana a la citada disposición, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1962, páginas 10546 a 10563, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

Página 10546, columna segunda, el epígrafe «Clase primera especial. Otros destinos», debe figurar delante de «Ministerio del Aire» e inmediatamente detrás de la «Notas».

Página 10550, columna segunda, el sueldo mensual que corresponde a la vacante de Auxiliar administrativo en el Taller Base de «Valenzuela» (Zaragoza), es el de 1.255 pesetas y no 1.225 pesetas como se consigna.

Página 10553, columna segunda, el anuncio de una vacante de Auxiliar administrativo para el Ayuntamiento de Guarrmán (Jaén) se encuentra repetido, por lo que uno de ellos ha de considerarse nulo.

Página 10558, columna segunda, el anuncio de cuatro vacantes de Policía Municipal para el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) se encuentra repetido, por lo que uno de ellos ha de considerarse nulo, entendiéndose que en su lugar corresponde el anuncio de una plaza de Guarda del Matadero, dotada con iguales emolumentos y para el mismo Ayuntamiento.

Página 10560, columna segunda, donde dice «Villar del Pozo (Ciudad Real)».—Una de Guardia Municipal...», debe decir «Villar del Pozo (Ciudad Real)».—Una de Guardia Municipal...»

Página 10563 columna primera, en el anuncio de vacantes para la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial figuran las correspondientes a Avila, Palma de Mallorca y Lugo como de Guardia Forestal, debiendo ser de Guardia Forestal al igual que las restantes consignadas para el mismo Centro.

*RESOLUCION de la Presidencia del Tribunal calificador del concurso-oposición a Jefes de tercera clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace publica la relación de aspirantes admitidos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de abril de 1962, se hace pública la lista definitiva de los concursantes admitidos:

- 1 Alarcón Echeverría, Luis.
- 2 Aranda Rubio, Rafael.
- 3 Arbázar Trepiana, Eduardo.
- 4 Calvo Matesanz, Mariano.
- 5 Camacho Golbano, José.
- 6 Carrascal Aguilas Orenco.
- 7 Cid Vigo, Alejandro.
- 8 Corcoba Arias, Victor Manuel.
- 9 Díez Oliván, Eduardo.
- 10 Fernández Albaladejo, José Manuel.
- 11 Fernández de la Hoz, Juan.
- 12 Fontán Román, José.
- 13 García de la Peña, Santiago.
- 14 García García, Antonio.
- 15 García González, Juan.
- 16 García Saura, Pedro.
- 17 Guirao Guirao, Angel.
- 18 Gutiérrez Gallo, Apolinar.
- 19 Hermoso Santander, Félix.
- 20 Luengo Sandín, César.
- 21 Maciá González, Benigno.
- 22 Manso Domingo, Jesús.
- 23 Martínez-Conde Ibáñez, Angel.
- 24 Mezquida Megía, Eduardo.
- 25 Monotyá Pérez, Vicente.
- 26 Moratilla Redondo, Bruno José.
- 27 Navarro Elena, Juan Sixto.
- 28 Olmo (del) Obregón, Federico.
- 29 Pinilla Losilla, Carlos.